



**TONALÁ**  
Gobierno Municipal 2018 - 2021

DPC/466/2020.



RECIBIDO  
28 AGO 2020  
3:40  
C/17



Dirección  
de Transparencia

GOBIERNO DE TONALÁ

LIC. AISLINN LIZETH RAMOS RUBIO.  
DIRECTORA DE TRANSPARENCIA DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TONALÁ,  
JALISCO.

**PRESENTE:**

A través del presente reciba un cordial saludo, y a su vez me permito hacer de su conocimiento que siguiendo las indicaciones y medidas necesarias para evitar contagios debido a la pandemia mundial, no se llevaron a cabo conforme al Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tonalá, Jalisco, las sesiones del Consejo Municipal y Popular para la Gobernanza del Municipio de Tonalá Jalisco correspondientes a los meses de Marzo y Julio.

De lo anteriormente expresado se hizo del conocimiento a los integrantes del Consejo antes mencionado bajo oficio DPC/232/2020, con fecha 17 de Marzo del 2020. Y se informa que se llevarán a cabo una vez que las condiciones sanitarias así lo permitan.

Sin otro particular y agradeciendo su atención al presente, quedo de Usted reiterándole la seguridad de mis respetos.

**Atentamente**

**Tonalá, Jalisco a 28 de Agosto del 2020.**

*"2020, Año de la Acción por el Clima, de la Eliminación de la Violencia contra las Mujeres y su Igualdad Salarial"*

*Lourdes Hernández Flores*



Dirección  
de Participación  
Ciudadana

GOBIERNO DE TONALÁ

LIC. LOURDES HERNÁNDEZ FLORES.  
DIRECTORA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Construyendo el Futuro  
c.c.p. Archivo  
LHF//mon

www.gobiernotonala.gob.mx  
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro  
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco  
Tel. 33 35 86 60 00 Extensión 1006



**TONALÁ**

Gobierno Municipal 2018 - 2021

Oficio DPC/232/2020

Asunto: Suspensión De Sesiones

Tonalá Jalisco a 17 de Marzo de 2020

ARQUITECTO JUAN ANTONIO GONZÁLEZ MORA,  
PRESIDENTE MUNICIPAL

Integrante del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza  
H. Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

PRESENTE:

La que suscribe Secretaria Técnica, por instrucción del Presidente del Consejo, por los hechos que se acontecen siendo un caso fortuito y de fuerza mayor se suspenden las sesiones del Consejo Municipal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza del Municipio de Tonalá, Jalisco, debido a la contingencia sanitaria generada por el virus SARS-Cov2 (COVID-19), y en observancia al acuerdo por el que se establecen acciones extraordinarias para atender la emergencia sanitaria publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 31 de marzo de la Presente anualidad, se determina aplazar de manera indefinida el desahogo de las sesiones de este Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza, a celebrarse una vez que las condiciones sanitarias, así lo permitan.

Lo anterior conforme a las atribuciones que le otorgan los artículos 36 y 38 Reglamento de Participación Ciudadana para la Gobernanza del Municipio de Tonalá, Jalisco. En el mismo sentido en supletoriedad y analogía conforme a los numerales 2 y 15 Reglamento para el Funcionamiento Internos de Sesiones del Ayuntamiento Constitucional de Tonalá, Jalisco.

Sin otro asunto en lo particular me despido de Ustedes, no sin antes enviar un cordial Saludo.

ATENTAMENTE

"2020 Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

  
LIC. LOURDES HÉRNANDEZ FLORES

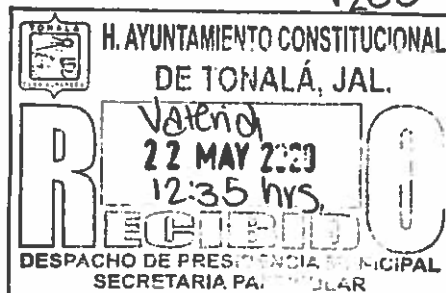


Dirección  
de Participación  
Ciudadana  
GOBIERNO DE TONALÁ

SECRETARIA TÉCNICA DEL CONSEJO DE MUNICIPAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA  
Y POPULAR PARA LA GOBERNANZA

C.c.p. Archivo  
LHF /gsar

1200



www.gobiernotonala.gob.mx  
Calle Hidalgo No. 21, Tonalá Centro  
C.P. 45400, Tonalá, Jalisco  
Tel 33 35 86 60 00 Extensión 1006